



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS SELECCION 5 PLAZAS POLICIA LOCAL TURNO LIBRE Y 1 PLAZA POLICIA LOCAL POR MOVILIDAD SIN ASCENSO.

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS SELECCION 5 PLAZAS POLICIA LOCAL TURNO LIBRE Y 1 PLAZA POLICIA LOCAL POR MOVILIDAD SIN ASCENSO

D.^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

Con fecha 04/02/2026 se ha adoptado la Resolución número 2026000710 de aprobación de **listado provisional de admitidos/as - excluidos/as**, correspondiente a la convocatoria para la provisión de 5 plazas de policía local, vacantes F2273-F2281-F3837-F3838-F150, funcionarios de carrera, por turno libre, y 1 plaza de policía local por movilidad sin ascenso, vacante F1600, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025, cuyo texto literal dice:

“ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Por Resolución número 2025007332 de fecha 20/10/2025 se aprueban Bases que regirán la convocatoria para la provisión de 5 plazas de policía local, vacantes F2273-F2281-F3837-F3838-F150, funcionarios de carrera, por turno libre, y 1 plaza de policía local por movilidad sin ascenso, vacante F1600, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 206 de fecha 29/10/2025.

Igualmente se publica reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 230 de fecha 28/11/2025.

Asimismo, en fecha 10 de diciembre de 2025 se publica Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 296, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el 11/12/2025 al 12/01/2026, ambos inclusive.

SEGUNDO. Finalizado el plazo de presentación de solicitud y de conformidad con las bases de la *convocatoria*, en su *cláusula 5.- ADMISION DE ASPIRANTES*, que dispone:

5. ADMISIÓN DE ASPIRANTES 5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, (BOP), en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el siguiente **listado provisional de admitidos/as - excluidos/as** y sus causas de exclusión, correspondiente a la convocatoria para la provisión de 5 plazas de policía local, vacantes F2273-F2281-F3837-F3838-F150, funcionarios de carrera, por turno libre, OEP 2025:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A Y CAUSAS
1.	ACOSTA BUENO, FRANCISCO DAVID	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
2.	AGUADO JIMENEZ, JOSE	EXCLUIDO, 10
3.	AGUILERA HERRERA, VICTOR	ADMITIDO
4.	ALARCON RAMOS, DIMA NICOLAS	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8
5.	ALBARRAL GONZALEZ, IVAN	EXCLUIDO, 8
6.	ALVAREZ ANTEQUERA, MARTA	EXCLUIDA, 8
7.	ALVAREZ JIMENEZ, MARIA JOSE	EXCLUIDA, 2,4,7,8
8.	ALVAREZ MALDONADO, ALVARO	EXCLUIDO, 3,6,8,9,10
9.	ANGEL FERNANDEZ, IRENE	ADMITIDA
10.	ARDELEAN GOMBOS, SEBASTIAN	EXCLUIDO, 8
11.	ARIAS DELGADO, JUAN MANUEL	EXCLUIDO, 6
12.	ARQUEROS RODRIGUEZ, GABRIEL	EXCLUIDO, 2,4,5,6,7,8
13.	ARROYO PRADOS, FRANCISCO	EXCLUIDO, 2,3,4,5,7,8
14.	ATIENZA RAMIREZ, JORGE JAVIER	EXCLUIDO, 8
15.	AYALA GONZALEZ, JORGE	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
16.	BARCOS SANCHEZ, SERGIO	ADMITIDO
17.	BAZAGA VELASCO, DAVID	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8,9,10
18.	BELTRAN JIMENEZ, ISABEL	EXCLUIDA, 2,4,7,8,9
19.	BERNAL OLIVENCIA, ANTONIO JESUS	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8
20.	BLANCO CARVAJAL, ALBA	ADMITIDA
21.	BLANCO MOLINA, VICTOR	EXCLUIDO, 9
22.	BOLIVAR PEREZ, JOSE CARLOS	EXCLUIDO, 2,4,7,8,10
23.	BOLIVAR VELASCO, ALEJANDRO	EXCLUIDO, 2, 8
24.	CABELLO SANTACRUZ, ANA LUCIA	EXCLUIDA, 8
25.	CABRERA CLARES, ALEJANDRO	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8,10
26.	CALLEJAS CABALLERO, SANDRA	EXCLUIDA, 10
27.	CALVO LOPEZ, JUAN JOSE	EXCLUIDO, 8,9
28.	CAÑAS RODRIGUEZ, LAURA	EXCLUIDA, 2,4,5,7,8,9
29.	CASTRO FERNANDEZ, CARLOS MANUEL	EXCLUIDO, 3
30.	CASTRO ROMERO, ALICIA	ADMITIDA
31.	CERVILLA RIVAS, FERNANDO	EXCLUIDO, 2,4,7,8,10
32.	CID MILLAN, EMILIO	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
33.	COBACHO SEVILLA, DAVID	EXCLUIDO, 2,4,7,8,10
34.	COBO GONZALEZ, VICTOR	EXCLUIDO, 4,8
35.	CORNAGHI MODENA, MATTEO RENATO	ADMITIDO
36.	CORTACERO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	EXCLUIDO, 8
37.	CORTES ENNACIRI, SAMAI	EXCLUIDO, 8,9
38.	CORTES ORTEGA, RUBEN	EXCLUIDO, 2,3,4,7,8
39.	CUBO DEL VIGO, JOSE	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
40.	CUENCA LOPEZ, JUAN JESUS	EXCLUIDO 2,4,5,7,8,10
41.	CUEVAS GOMEZ, DANIEL	ADMITIDO
42.	DURAN HERNANDEZ, ISMAEL	ADMTIDO
43.	DURAN VALLEJO, CARLOS	EXCLUIDO, 9
44.	ESCAÑUELA ESTEVEZ, YASMINA	ADMITIDA
45.	ESCOBAR RIOS, FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO, 8
46.	ESTEVEZ PEREZ, OLGA MARIA	EXCLUIDO, 2,8
47.	EVANGELISTA VILLAESPEA, JESUS AGUSTIN	EXCLUIDO, 3,8
48.	FATOUL MORCILLO, GEORGE ELIAS	EXCLUIDO, 10
49.	FERNANDEZ CARRO, OSCAR	EXCLUIDO, 8,

50.	FERRER SANCHEZ,ANTONIO	EXCLUIDO, 3,8
51.	FLORES CERVANTES,VICTOR	ADMITIDO
52.	FLORES FERNANDEZ,DAVID	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
53.	GALDEANO LOPEZ,JESUS	ADMITIDO
54.	GARCIA ARCOS,CHRISTIAN	EXCLUIDO, 2,3,4,5,7,8,
55.	GARCIA GARCIA,FRANCISCO	ADMITIDO
56.	GARCIA GARCIA,MOISES	EXCLUIDO, 8
57.	GARCIA GARRIDO,MIGUEL FELIPE	ADMITIDO
58.	GARCIA LOPEZ,JESUS	EXCLUIDO, 3
59.	GARCIA SUAREZ CANTON,NICOLAS ANTONIO	EXCLUIDO, 2,3,4,5,7,8,10
60.	GARCIA THORP,JULIAN CHARLES	EXCLUIDO, 6
61.	GARRIDO IBAÑEZ,JOSE LUIS	ADMITIDO
62.	GOMEZ BORBALAN,ADRIAN RAFAEL	ADMITIDO
63.	GOMEZ CARMONA,MARIA	ADMITIDA
64.	GOMEZ GRANADOS,JOSE SAMUEL	EXCLUIDO, 2,4,5,6,7,8
65.	GONGORA RODRIGUEZ, FRANCISCO DE BORJA	EXCLUIDO, 4, 8
66.	GONZALEZ DIAZ,PABLO	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8,9
67.	GONZALEZ LUCENA,RAFAEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8
68.	GONZALEZ MARQUEZ,SALVADOR	EXCLUIDO, 8
69.	GUIRADO CAMPOS,OSCAR	ADMITIDO
70.	HENAO SALDARRIAGA,JOHN ESTEBAN	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8,9
71.	HEREDIA MUÑOZ,ANTONIO	ADMITIDO
72.	HERNANDEZ GARCIA,ISMAEL SAMUEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8,9
73.	HERNANDEZ JIMENEZ,ALEJANDRO	ADMITIDO
74.	HIGUERAS MARTINEZ,RAFAEL	ADMITIDO
75.	INFANTES NAVARRO,PATRICIA MARIA	EXCLUIDA, 8
76.	JAEN MEDINA,JUAN JAVIER	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
77.	JARAMILLO LINDE,FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO, 8
78.	JERONIMO LARREA,ALVARO RODRIGO	EXCLUIDO, 8
79.	JIMENEZ FERNANDEZ,FRANCISCO	EXCLUIDO, 2,4,7,8
80.	JIMENEZ GARRIDO,CARLOS	ADMITIDO
81.	JIMENEZ JIMENEZ,LUIS	EXCLUIDO, 9
82.	JIMENEZ LOPEZ,NURIA	ADMITIDA
83.	JIMENEZ MARTIN,JOSE	ADMITIDO
84.	LEAL JIMENEZ,FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO, 8
85.	LEIVA GARRIDO,JUAN MANUEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8,9
86.	LIEBANA GUTIERREZ,MARIO	ADMITIDO
87.	LINARES MEGIAS,JOSE MANUEL	ADMITIDO
88.	LIZANA DOMINGUEZ,JOSE ANTONIO	EXCLUIDO, 4
89.	LOPEZ CARMONA,MARIA DEL CARMEN	EXCLUIDA, 9
90.	LOPEZ FERRER,DAVID	EXCLUIDO, 4,8
91.	LOPEZ FIGUEROA,JOSE ANTONIO	EXCLUIDO, 3, 8
92.	LOPEZ LALLAVE,IVAN JESUS	EXCLUIDO, 9
93.	LOPEZ ORTEGA,LAURA MARIA	ADMITIDA
94.	LOPEZ RODRIGUEZ,CARLOS	ADMITIDO
95.	LOPEZ RODRIGUEZ,DAVID	EXCLUIDO, 8
96.	LOPEZ SANCHEZ,PATRICIA MARIA	EXCLUIDA, 2,4,7,8
97.	LOPEZ SANTOS,JUAN CARLOS	EXCLUIDO, 9
98.	LOPEZ SIMON,JUAN JOSE	ADMITIDO
99.	LOPEZ VIGIL,PABLO	EXCLUIDO, 4,7,8

100.	LOZANO ZAPATA,CRISTIAN	EXCLUIDO, 10
101.	LUCENA ALARCON,SERGIO	EXCLUIDO, 8
102.	MALDONADO MARTIN,RAQUEL	EXCLUIDO, 8
103.	MANZANO MARTIN,DANIEL	EXCLUIDO, 8
104.	MANZANO ROSALES,JOSE	EXCLUIDO, 8
105.	MARIN FERNANDEZ,ANGEL	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
106.	MARQUEZ CHOZA,MANUEL	ADMITIDO
107.	MARTIN FERRANDIZ,VICTOR MOISES	ADMITIDO
108.	MARTIN LORENZO, JORGE	EXCLUIDO, 2,3,4,7,8
109.	MARTIN MENDEZ, ELLIOTT	EXCLUIDO, 5
110.	MARTIN MOLINA, MARTA	EXCLUIDA, 4
111.	MARTINEZ ALBIN, JUAN MANUEL	EXCLUIDO, 9,10
112.	MARTINEZ BENITEZ, VICTOR MANUEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8,9
113.	MARTINEZ BONACHERA, MARIA DEL CARMEN	EXCLUIDA, 5
114.	MARTINEZ ESCOBOSA,BELEN	ADMITIDA
115.	MARTINEZ HERRERA,MIGUEL	EXCLUIDO, 4
116.	MARTINEZ MARTOS,AGUEDA MARIA	EXCLUIDA, 8,9
117.	MARTINEZ SANCHEZ,ANA BELEN	EXCLUIDA, 2,3,5,10
118.	MARTOS CAÑO,ANGEL MANUEL	EXCLUIDO, 8
119.	MARTOS GILABERT,JUAN MANUEL	EXCLUIDO, 8
120.	MATA*VICO,VICTOR JAVIER	EXCLUIDO, 11
121.	MEJIA ZAPATA,TAMARA	EXCLUIDA, 2,7,8
122.	MERIDA ESPINOSA,TERESA MARIA	EXCLUIDA, 2,4,5,6,7,8,9,
123.	MERIDA GIL,ANTONIO JESUS	EXCLUIDA, 4, 8
124.	MIRANDA RODRIGUEZ,SERGIO	ADMITIDA
125.	MOCHON LINARES,OMAIRA	EXCLUIDA, 2, 7
126.	MOLINA HURTADO,JORGE	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8
127.	MOLINA MEDINA,JESUS	ADMITIDO
128.	MOLINA TOQUERO,ENRIQUE MIGUEL	EXCLUIDO, 8
129.	MONTERO MARTIN,LIDIA	ADMITIDA
130.	MONTORO SAN ANDRES,DANIEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,7,8
131.	MORAL DELGADO,CRISTOBAL ANGEL	ADMITIDO
132.	MORALES MALDONADO,SERGIO	EXCLUIDO, 8
133.	MORENO BAZAN,JAVIER	EXCLUIDO, 8
134.	MORENO RODRIGUEZ,PATRICIA	ADMITIDA
135.	NATERA DIAZ,JORGE	ADMITIDO
136.	NUÑEZ REDONDO,CARLOS	EXCLUIDO, 3,9
137.	ORTEGA ALBA,JONATHAN	ADMITIDO
138.	ORTEGA ALMENDRO,JAIR	ADMITIDO
139.	ORTEGA GALLEGA,LEONARDO	EXCLUIDO, 2,3,4,5,7,8,9
140.	ORTEGA GUTIERREZ,GUILLERMO LUIS	EXCLUIDO, 4, 9
141.	ORTEGA JIMENEZ,RAQUEL	EXCLUIDO, 4,7,8
142.	PALMERO MALDONADO,MELANI	ADMITIDA
143.	PAREDES LUQUE,JAVIER	EXCLUIDO, 8
144.	PAREJA QUILES,ANTONIO	EXCLUIDO 2,4,5,7,8,9
145.	PASTRANA CORTES,JUAN JESUS	EXCLUIDO, 8
146.	PEREZ CORDOBA,INMACULADA	EXCLUIDA, 3,9
147.	PEREZ LOPEZ,ANTONIA SANDRA	ADMITIDA
148.	PEREZ MORENO,EDUARDO	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
149.	PEREZ PRADOS,ZORAIDA	EXCLUIDA, 8

150.	PEULA MORENO,MARIA	EXCLUIDA, 8
151.	PINTO CORDOBA,JULIAN	EXCLUIDO, 5,8
152.	PLAZA ALBIOL,DIANA	ADMITIDA
153.	PORCEL FERNANDEZ,LAURA	EXCLUIDO, 4,8,10
154.	POLO GARCIA,VICTOR MANUEL	EXCLUIDO, 3, 8
155.	PULIDO COSTELA,ALVARO	EXCLUIDO, 4, 8
156.	RAMIREZ HEREDIA,JUAN JOSE	EXCLUIDO, 2,4,5,6,7,8
157.	RAMOS NUÑO,JOSE	ADMITIDO
158.	RECIO PELAEZ,SERGIO	ADMITIDO
159.	RINCON ORTIZ,JOSE ANTONIO	EXCLUIDO, 8,10
160.	RIVAS ORTEGA,FEDERICO	EXCLUIDO, 4, 8
161.	RIVAS RODRIGUEZ,ALEJANDRO	EXCLUIDO, 3, 8
162.	RODRIGUEZ CARRILLO,RICARDO MANUEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8
163.	RODRIGUEZ DIAZ,DANIEL	EXCLUIDO, 10
164.	RODRIGUEZ GALLARDO,JAIME	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8,10
165.	RODRIGUEZ LOPEZ,CELIA TAMARA	EXCLUIDA, 2,3,4,5,7,8
166.	RODRIGUEZ LOZANO,JOSE	EXCLUIDO, 8
167.	RODRIGUEZ VARO,ALBERTO	EXCLUIDO, 8
168.	ROMERO LOPEZ,FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO, 3,6,10
169.	RUIZ ESTRADA,FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
170.	RUIZ GONZALEZ,MARIA LUISA	EXCLUIDA, 2,3,4,7,8
171.	RUIZ JIMENEZ,MARIA DOLORES	EXCLUIDA, 2,4,5,7,8,9
172.	RUIZ LOPEZ,FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO, 4,8
173.	RUIZ MERINO,ANTONIO JAVIER	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
174.	RUIZ MOLINA,JOSE DAVID	EXCLUIDO, 9
175.	SABIO RODRIGUEZ,FRANCISCO	EXCLUIDO, 8,10
176.	SALAMANCA RODRIGUEZ,RAUL	EXCLUIDO, 8
177.	SALDAÑA LOPEZ,JOSE FRANCISCO	ADMITIDO
178.	SALVADOR VELLIDO,LUIS ANGEL	ADMITIDO
179.	SANCHEZ HERRERA,PABLO	EXCLUIDO, 2,4,7,8
180.	SANCHEZ JIMENEZ,IRENE	ADMITIDA
181.	SANCHEZ MORENO,CRISTINA	EXCLUIDA, 2,4,5,7,8
182.	SANCHEZ MORENO,JESUS	ADMITIDO
183.	SANCHEZ RODRIGUEZ,JOSE ANTONIO	EXCLUIDO, 8
184.	SANCHEZ ROMERO,JOSE ANTONIO	ADMITIDO
185.	SANTIAGO GONZALEZ,SANDRA	ADMITIDA
186.	SANZO MORENO,VICTORIA	EXCLUIDA, 8,10
187.	SEGOVIA ROMERO,GUSTAVO ADOLFO	EXCLUIDO, 4,8,9
188.	SEGURA FERNANDEZ,LIDIA	EXCLUIDA, 8
189.	SERRA FONT,GERARD	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
190.	SOLIS CONEJO,MARIA DEL MAR	EXCLUIDA, 2,4,5,7,8,10
191.	TORRES ANGUITA,RAFAEL JESUS	ADMITIDO
192.	TORRES MOLINA,FABIAN	EXCLUIDO, 3,6,9,10
193.	TORRES MORALES,CARMEN	EXCLUIDA, 2,3,4,7,8
194.	TORRES ROBLES,VIRGINIA DEL CARMEN	EXCLUIDA, 8
195.	TRAVERSEDO DOBARGANES,SERGIO	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8,9,10
196.	UCEDA CARMONA,DANIEL	EXCLUIDO, 10
197.	VALENZUELA ALARCON,ALVARO	EXCLUIDO, 8,10
198.	VALLE ARAGON,ELENA	EXCLUIDA, 8,10
199.	VALVERDE MARTINEZ,ANGEL MARIA	EXCLUIDA, 2,3,4,5,6,7,8,9

200.	VAZQUEZ RUBIO,JAVIER	ADMITIDO
201.	VILCHEZ MOLINA, ALEJANDRO	EXCLUIDO, 8,9
202.	VILCHEZ PIQUERO, JESUS	ADMITIDO
203.	VILLA GARRIDO, EUGENIA	EXCLUIDA, 2,4,5,7,8
204.	YEPES SICILIA, DAVID	EXCLUIDO, 4,8
205.	ZAMORANO BEJAR, ALVARO	EXCLUIDO, 8

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acreditar Nacionalidad española.
2. No aportar compromiso de portar armas.
3. No aportar Título Bachiller/Técnico/equivalente.
4. No aportar separación ni inhabilitación para ejercicio función público por sentencia/resolución administrativa firme.
5. No aportar antecedentes penales por delito doloso.
6. No aportar Permiso conducir A2 y B
7. No aportar Compromiso de conducir vehículos oficiales.
8. No acreditar, en el caso de haber obtenido una plaza por el turno libre, haber prestado servicios en el municipio en el que se obtuvo durante al menos cinco años.
9. No Abonar la tasa de acceso al empleo.
10. No presentar solicitud de acceso al empleo público en modelo normalizado.
11. Presentación fuera de plazo.

SEGUNDO. Aprobar el siguiente **listado provisional de admitidos/as - excluidos/as** y sus causas de exclusión, correspondiente a la provisión de una plaza de policía local **por movilidad** sin ascenso, vacante F1600, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMTIDO/A EXCLUIDO/A Y CAUSAS DE EXCLUSION
1.	DONAIRE GUERRERO, DANIEL	EXCLUIDO, 8
2.	GALLEGO FERNANDEZ, PABLO	EXCLUIDO, 1,2,3,4,8
3.	GARCIA MARTIN, MIGUEL	EXCLUIDO, 3,4,8
4.	GONZALEZ CARA, MARIA DOLORES	EXCLUIDA, 3
5.	RODRIGUEZ GOMEZ, CRISTINA	EXCLUIDA, 1,3,4,6,8
6.	SUAREZ SANCHEZ, RAMON JOSE	EXCLUIDO, 3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acreditar hallarse en la situación de servicio activo en la categoría de policía o en una situación administrativa en la que, conforme a la legislación básica en materia de función pública, se ostente el derecho a participar en convocatorias por movilidad.
2. No acreditar tener una antigüedad de cinco años como personal funcionario de carrera en la categoría de policía.
3. No acreditar hallarse en la situación administrativa de segunda actividad.
4. No acreditar, en el caso de haber obtenido con anterioridad una plaza por el sistema de acceso de movilidad o por el turno libre, haber prestado servicio en el municipio en que se obtuvo durante al menos cinco años.
5. No acreditar estar en posesión del título académico o equivalente exigido en las bases de la convocatoria.
6. No acreditar estar en posesión de los permisos de conducción exigidos para el ingreso y prestar el compromiso de conducir vehículos policiales.
7. No acreditar el abono del importe de la Tasa por acceso al empleo público.
8. No acreditar declaración responsable de no haber obtenido plaza en otra convocatoria por el sistema de movilidad en los últimos cinco años, desde la fecha de la toma de posesión en la plaza, o bien, desde la fecha de finalización del plazo de toma de posesión

TERCERO. La resolución será publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo, abriendo plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el BOP de Granada, para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Los errores materiales, de hecho, o aritméticos que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento.

CUARTO. De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

Dicha resolución será publicada en el en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo y la página web de este Ayuntamiento.”

Lo que se comunica para conocimiento general.

En Motril, a 5 de febrero de 2026

Firmado: alcaldesa-presidenta: Luisa María García Chamorro.